

RESOLUCIÓN, de fecha 21 de junio de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Conocida la Resolución del Alcalde Presidente de fecha 10 de junio en la que se dispone que el Pleno Municipal celebrará la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio inicialmente prevista para el jueves 24 de junio de 2021, el jueves de la semana siguiente, 1 de julio de 2021, y que las sesiones ordinarias de las Comisiones del Pleno de carácter permanente se celebrarán, como consecuencia de lo anterior, el lunes y jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria aplazada al 1 de julio de 2021, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de junio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **24 de junio de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL



ORDEN DEL DÍA 07/2021

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 24 de junio de 2021.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal nº 7, reguladora de la Tasa por visitas y aprovechamiento especial de espacios de dominio público de los monumentos Alcazaba y Castillo de Gibralfaro.-

PUNTO Nº 02.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación inicial de la ordenanza nº 36, reguladora del Precio Público por visitas a los monumentos Alcazaba y Castillo de Gibralfaro.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de subsanación de errores en Bases de Ejecución y en listado de inversiones financiadas con préstamos del Presupuesto 2021.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de Cambio de Finalidad de inversión del Distrito Campanillas del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2021.-

PUNTO Nº 05.- Propuesta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de aprobación del Primer Expediente de Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto para 2021.-

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Digitalización del pequeño comercio en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 07.- Moción Conjunta que presentan los Grupos Municipales Socialista y Adelante Málaga, relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística para todo el término municipal.-

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa al desarrollo del proyecto estratégico "Distrito Audiovisual de Málaga.-



II.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO. P.D.
Miguel Ángel Carrasco Crujera**

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 21/06/2021 13:05 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 21/06/2021 13:07 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 21/06/2021 13:19 Emitido por: FNMT-RCM

